

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ACONDICIONADOR DE AIRE PARA IOSFA FARMACIA SANTA FE

1. UBICACIÓN:

San Jerónimo 2433 — Santa Fe

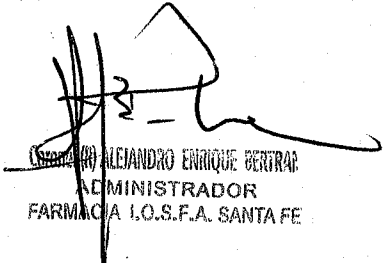
2. OBJETIVO.

El objeto de la presente memoria es establecer las especificaciones técnicas mínimas para el suministro de un equipo de aire acondicionado tipo SPLIT, tecnología INVERTER de 5000 frigorías como mínimo, para reemplazar el equipamiento actual ubicado en el depósito de medicamentos de Farmacia IOSFA Santa Fe.

3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO.

El equipo que será destinado a acondicionar el ambiente correspondiente al depósito de medicamentos de IOSFA Farmacia Santa Fe y deberá comprender:

1. Equipos de Aire Acondicionado (unidades interiores y exteriores).
2. El equipo deberá ser tipo Split de pared con tecnología inverter.
3. Deberá tener una potencia de como mínimo 5000 frigorías/calorías.
4. Funciones mínimas: ventilación, frío, calor y secado.
5. El ventilador de la unidad interior contará con un mínimo de tres velocidades, una de las cuales debe ser modo "automático".
6. Control de temperatura a intervalos de 1° C, desde 16° C a 23° C.
7. La unidad interior contará con control remoto inalámbrico, del cual se deberán poder controlar todas las funciones del equipo y tendrá la posibilidad de programar encendido y apagado.
8. El compresor contará con control tipo "inverter" que modificará la frecuencia de la alimentación eléctrica del mismo a efectos de lograr el mayor rendimiento y consecuente ahorro de energía.
9. El equipo y todos sus accesorios deberán ser entregados en el domicilio de IOSFA. Farmacia Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2433 de la Ciudad de Santa Fe Capital.



(Firma) ALEJANDRO ENRIQUE BERTRÁN
ADMINISTRADOR
FARMACIA I.O.S.F.A. SANTA FE